

NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA SA (EMALCSA) Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN

En el día de hoy se publica la nota informativa con las instrucciones de la prueba de conocimientos teórico-práctica correspondiente a la fase de oposición de la CE de una plaza de auxiliar administrativo/a que tendrá lugar **el jueves 30-11-23 a las 10 h**

La prueba se realizará en el **Centro Universitario de Riazor de la Universidad de A Coruña(UDC) situado en la calle Almirante Lángara, s/n, 15011 A Coruña (entrada por el pórtico de columnas).**

<https://maps.app.goo.gl/BoPE8Vpav2WWP4ys5>

Tal y como se recoge en las bases que regulan la presente convocatoria, **la prueba de conocimientos teórico-práctica** consistirá en un cuestionario de preguntas de respuesta múltiple sobre las materias que constan en el temario definido en el Anexo III de estas bases, tomando únicamente como referencia la bibliografía incluida en dicho anexo. Esta prueba es obligatoria y eliminatoria y se calificará de 0 a 60 puntos siendo necesario obtener una puntuación mínima de 39 puntos para poder realizar la siguiente prueba.

Esta prueba únicamente podrán realizarla las personas que resultaron admitidas en el listado definitivo publicado el pasado 31 de julio de 2023 y que acreditaron estar en posesión del certificado de Celga 4 o equivalente y aquellas personas que no estando en posesión del citado certificado, han superado la prueba de acreditación de conocimiento de lengua gallega y aparecen como apto/a en el listado publicado en la web de Emalcsa el día 17 de noviembre de 2023 (**se adjunta el listado de las personas admitidas a la prueba de conocimientos teórico-práctica**).

Las personas admitidas que no se presenten o que no superen esta prueba, quedarán excluidas del proceso de selección, por lo que no podrán realizar la siguiente prueba.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA OBLIGATORIA DE LA FASE DE OPOSICIÓN: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICA

- Para poder realizar la prueba, las personas aspirantes, a efectos de identificación, **deberán acudir provistas del documento oficial acreditativo de identidad (DNI, NIE o pasaporte en vigor)**, para su presentación en el momento que se le requiera.
- La persona que no se presente en el lugar indicado, en la fecha y hora fijadas **perderá su derecho a realizar la prueba y quedará excluido del proceso.**
- Solo se permitirá el acceso a la prueba a las **personas aspirantes y a las personas implicadas** en el desarrollo de las pruebas.
- El **período estimado de duración** de la prueba será de aproximadamente dos horas (se especificará el tiempo exacto de la prueba antes de empezar la

misma), si bien con la identificación y entrada de todas las personas aspirantes el tiempo de duración total puede alargarse más tiempo.

- Cada aspirante **deberá llevar al examen un bolígrafo azul**. Los objetos personales serán los mínimos imprescindibles.
- **No se permite el acceso al aula con móvil a cualquier otro tipo dispositivo electrónico encendido (tableta, reloj inteligente...)**. Tampoco se permitirá **el uso de libros ni documentación alguna**. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediata del examen y de la presente convocatoria.

En A Coruña, a 27 de noviembre de 2023

Fdo. El Tribunal